



Cola de inmigrantes para solicitar asilo político en una comisaría de Madrid. / VÍCTOR SAINZ

## España rechaza tres de cada cuatro solicitudes de asilo

MARÍA MARTÍN, Madrid

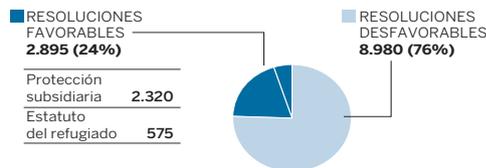
España se sitúa entre los cinco países de la UE con más solicitantes de asilo, pero tiene una tasa de reconocimiento más baja que la de sus socios que enfrentan el mismo desafío. En 2018 apenas se resolvieron 12.000 peticiones de 54.000 solicitudes y solo

se concedió protección a uno de cada cuatro solicitantes. La tasa de admisión es la más baja de los siete países de acogida analizados por la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR). La lista la encabezan Alemania y Grecia, que reconocen el 50% y el 49% de los expedientes, respectivamente.

Las tasas de concesión, que ha caído en un año del 35% al 24%, revela "una imagen negativa en cuanto a nuestra voluntad de aceptar a personas refugiadas", lamentó al presentar los datos la directora general de CEAR, Estrella Galán. A pesar de las cifras históricas, que han sacado a la luz las carencias del sistema español para atender a los refugiados, Galán recordó que los solicitantes apenas suponen un 0,1% de la población española.

Los datos de 2018 también ilustran el atasco que sufre la Oficina de Asilo, dependiente del Ministerio del Interior. Las solicitudes se resuelven con cuentagotas y ya se acumulan en los cajones 78.710 expedientes que demoran cerca de dos años en resolverse. El Gobierno anunció en diciembre un plan de choque con más personal y medios para ace-

### Solicitudes de asilo en 2018



### POR PAÍSES

	Solicitudes	% resoluciones favorables
Alemania	185.853	50%
Grecia	66.970	49%
Suecia	21.502	39%
Italia	53.500	36%
Francia	122.743	27%
España	54.065	24%

Fuente: Comisión Española de Ayuda al Refugiado, con datos de Eurostat y ECRE. EL PAÍS

### “Un trámite tan largo limita mi nueva vida”

Jessica Cisneros se involucró de lleno en las protestas que sacuden Nicaragua desde abril. Era parte de un movimiento juvenil en zonas vulnerables y, a pesar del asedio de grupos afines al Gobierno de Daniel Ortega y de la represión de los paramilitares, siguió organizando la resistencia. “El 19 de abril asesinaron al primer joven y a finales de ese mes ya había alrededor de 20 muertos”, relata. En mayo, la joven decidió emprender una caravana informativa en el extranjero para denunciar, junto a otros activistas, la situación en su país, pero cuando quiso volver, supo que era blanco de las autoridades. Decidió pedir asilo en España y desde entonces espera a que se resuelva su caso. “Lo más difícil es el golpe emocional durante este proceso de cambio”, describe. “Estos procedimientos tan largos limitan una nueva vida. No tengo permiso de trabajo, ni puedo acceder a becas y estudios. Dependo de la solidaridad de otras personas para sobrevivir”.

solicitantes de asilo llegaron el año pasado a España. Fueron más de 19.000 peticiones y el número, dependiendo de los acontecimientos que se sucedan en Venezuela en las próximas semanas, puede dispararse. La enorme demanda de venezolanos contrasta con el bajo reconocimiento como refugiados y apenas 30 de ellos obtuvieron el estatuto. Casi 1.500 solicitudes fueron denegadas.

CEAR ha aplaudido el reciente anuncio del Gobierno de conceder permisos temporales de residencia por razones humanitarias a los venezolanos que no consiguen el asilo, pero ha pedido que la medida se aplique también a solicitantes de otras nacionalidades. Tras los venezolanos, se sitúan los colombianos (8.650), los sirios (2.775) y los hondureños (2.410). Por sexo, un 57% de los solicitantes en 2018 fueron hombres y el 43% mujeres.

### Un año de obstáculos

Los marroquines aparecen en las estadísticas entre los principales beneficiarios del estatuto de refugiado por segundo año consecutivo. Se trata en su mayoría de personas a las que se les ha concedido protección por su orientación sexual o identidad de género, aunque hay también casos de activistas víctimas de la represión del Gobierno marroquí a las protestas del Rif, adivadas por las desigualdades sociales y económicas de la región. Aunque se denegaron 595 solicitudes, se reconocieron 55 casos. El número confronta la afirmación de la secretaria de Estado de Migraciones Consuelo Rumi, que afirmó que “Marruecos [su principal socio en materia migratoria] no es un país a cuyos habitantes se concede asilo o refugio”.

“Más allá de los datos, 2018 ha sido el año en el que se han puesto más obstáculos para que las personas puedan acceder a solicitar asilo”, lamentó la directora del área jurídica, Paloma Favieres. La abogada se refirió a las dificultades y los retrasos que sufren los solicitantes, pero lamentó también a las trabas invisibles. En concreto, a la imposición de visados de tránsito que impiden el viaje a España a potenciales refugiados y que desde el año pasado se han ampliado a ciudadanos de Camerún, Gambia y Palestina.

lerar plazos y resolver el triple de solicitudes este año. “España tiene que ponerse las pilas de manera urgente”, mantuvo Galán.

Entre las 11.875 solicitudes resueltas favorablemente llama la atención, un año más, el bajo número de concesiones del estatuto de refugiado, la figura de protección más garantista que es además de carácter permanente. Se reconocieron apenas 575 casos, menos del 5% de los expedientes favorables “Seguimos viendo que nuestra generosidad y la aplicación de la protección internacional son muy restrictivas. El asilo, además, no está siendo un coladero para miles y miles de personas como se dice en tono alarmista”, advirtió Galán.

Los venezolanos, inmersos en una crisis humanitaria que se agravó en 2016, suponen más de un tercio de todos los